

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018**  
**18 de abril de 2018**

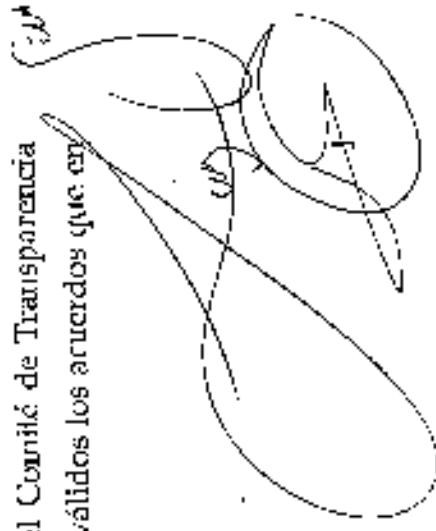
En la sala de juntas del SUJETO OBLIGADO en esta ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 18 dieciocho de abril de 2018 dos mil dieciocho, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidiada por **NOMBRE**, en su carácter de **Presidente del Comité de Transparencia**, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Lista de Asistencia**

El Presidente del Comité, solicitó a **NOMBRE**, en su carácter de Secretario del Comité, pasara lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia. Habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los siguientes ciudadanos:

- **Dr. Gustavo Iglesias Robles**, en su carácter de Presidente del Comité;
- **Luis Ramón Guizar Palomera**, en su carácter Titular del Órgano de Control Interno;
- **Sergio Omar Muñoz Torres**, en su carácter de Secretario del Comité.

En razón de lo anterior, el Presidente del Comité declaró la existencia de quórum legal y declara abierta la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:



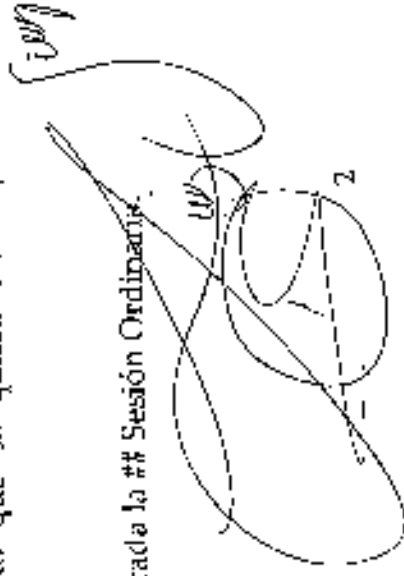
### Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Constancia de cumplimiento al artículo 29 párrafo I.
- III. Asuntos varios
- IV. Clausura de la sesión

Concluido que fue el orden del día a la consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

### Asuntos y Acuerdos

- I. Existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión de Comité de Transparencia, en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 29 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.
- II. En el segundo punto del orden del día, se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 párrafo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece que el Comité de Transparencia debe sesionar de manera ordinaria una vez cada cuatro meses, y no existiendo a la fecha de esta acta un asunto para clasificar se procede a levantar el acta para dejar constancia del cumplimiento legal.
- III. En el tercer punto del orden del día, se pregunta a los integrantes de este Comité de Transparencia si existe algún asunto que se quiera discutir, manifestándose los presentes por la negativa.
- IV. No habiendo más asuntos que tratar queda clausurada la ## Sesión Ordinaria.

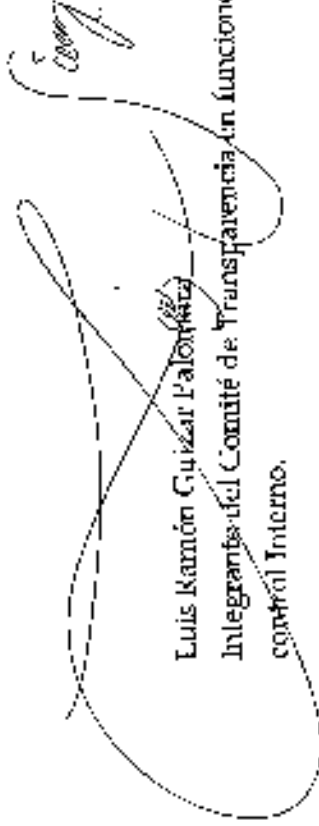


2



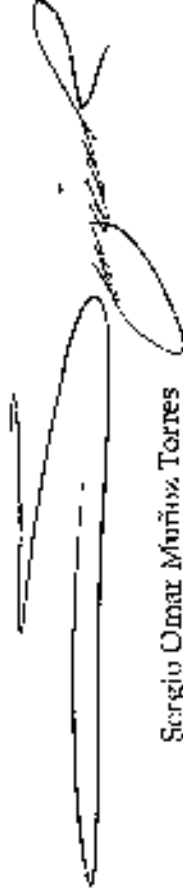
Dr. Gustavo Iglesias Robles

Presidente del Comité de Transparencia



Luis Ramón Guizar Palomares

Integrante del Comité de Transparencia en funciones del órgano de control interno.



Sergio Omar Muñoz Torres

Titular de la Unidad de Transparencia, quien fungirá como Secretario del Comité Transparencia.

La presente hoja de firma es la concerniente a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco, del día 18 de abril de 2018.